

MENDOZA, 31 OCT 2019

VISTO:

La resolución N° 278/19-C.D., obrante en expediente CUDAP-CUY: 15726/19, por la cual se convocó desde el 1 hasta el 4 de noviembre de 2019 a concurso de trámite abreviado para proveer interinamente un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura "**Técnicas Vocales III**", que se dicta en la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que por NOTA CUDAP-CUY N° 44272/19 la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la reprogramación y suspensión la mencionada convocatoria por razones de organización, lo que es autorizado por Secretaría Académica.

Que las novedades fueron recibidas con posterioridad la emisión de la resolución N° 278/19-C.D.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Suspender la convocatoria y posterior inscripción, realizada por resolución n° 278/19-C.D., al concurso de trámite abreviado para cubrir interinamente un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura "**Técnicas Vocales III**", que se dicta en la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad., el que sería reprogramado para el año 2020.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones

RESOLUCIÓN N° 774

F. A.
laa
<i>a</i>


 Lic. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


 PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO